PRECIOS DE SUSCRICION.

rs. mes y 20 trimestre en Murcia. D'id. mes y 23 trimestre fuera. Ultramar y estranjero 40 rs. tri-

Cuo dibujos 5 rs. mas el trimestre. Los pagos son adelantados. Nú neros sueltos del dia á TRES cuartos, atrasados a SEIS.

DIARIO

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

EDICION DIARIA

FRECIOS DE INSERCION.

Linea de anuncios, de 1 & 6 dias. 50 etmos, cada dia, por 7 dias á 44, por 8 3 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por l 1 á 32 y de 12 en adelante à 30. A os suscritores de trimestre à la mitad de dichos precios. Para suetros, comunicados, avisos oficiales ó de defuncion, etc., rigen atres precios.

LA PAZ DE MURCIA.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOCO. NUM. 5

El dincio oficial de Portugal pu blica, ratificado ya, el tratado de estradicion entre España y el vecina reino.

La estradicion deberà verificarse en los reos de homicidio voluntario. lesiones corporales graves, violacion, estupro y rapto, robo, incendie voluntario, sustraccion de menores; concusion, prevaricacion y falsificacion. En ningun caso se concederá la estradicion por cri menes ó delitos políticos ó por hechos que tengan conexion con ellos.

· Hemos tenido el gusto de ver en el gabinete de pintura de nuestro amigo el señor derrate, el retrato hecho por el mismo de la señora doña Pilar Fontes, condesa j de Roche, por lo que le damos nuestra cumplida enhorabuena y le deseamos que les admiradores del arte le den la justa recompensa a sus estudios y trabajo.

Se desca saber por el gobierno civil el paradero de Joaquin y Vi cente Debesa y Bisguert, naturales de Jabea, en la provincia de Alicante, los cuales hace cinço años vinieron à esta capital en compañia de su padre Joaquin, y habiendo fallecido este por el de 1865, se ignora el paradero de aquellos, que deben tener en la actualidad 18 y 15 años. El mayor guiaba un carro, y el menor apacentaba ganado.

Por el juzgado de primera instancia de Cieza, se anuncia que D. Alfonso Sandoval y Cascales hal Presentado demanda para que se incluya en las listas electorales de diputados à cortes y provincia les à D. José Carrillo Cascales por reunir las circunstancias que la ley previene.

Se ha concedido autorizacion à D. Maximo Saraza, para que durante un año pueda hacer los estudios de un ferro-carril que partiendo de Cartagena termine en la inmediata villa de las Herrerías, con un ramal al puerto de Escombreras.

En el repartimiento practicado por la diputación provincial de los 1.16" hombres señalados a esta provincia en la quinta correspon-

diente al año actual, hecho con sujecion à lo dispuesto en el artico . lo 7.º de la ley de 26 de junio último, ha correspondido á los distritas de la provincia despues de

teo de décimas.	DISTRITOS: CUPOS
Abanilla	. » · 15
Abaran	. a 8
Agilas	. » 24
Albudeite.	. , 3
Alcautarilla.	10
Aledo	15
Alguazas.	. 6
Archena	. 10
Biniel:	6
Blanca,	. » 6
Bullas	
Calasparra.	. » 10
Campos.	$\frac{2}{2}$
Caravaca	1 cr dist. 23
Time (2)	. 2.° idem. — 12 . 3° idem. — 11
Cartagena	3°idem. 11 1, er idem. 45
Idem	2. idem. 14
	. 3.° idem 8
ldem	. 4° idem. 15
ldem	. 5 * idem 21.
Idem.	, 6.° idem. 10
jdem	. 7° idem. 13
Idem.	8 idem. 4
Cehejin	. » 2)
Ceuti	
Cotillas	• "
Fartuna.	
Fuente-Alamo	. 25
Garbanzal	
Jumilla.	, » 34
Librilla	
Lorca	1.er dist. 7
ldem	2. idem. 11
ldem ldem	3.° idem. 14 . 4.° idem. 18
Idem	. 4.° idem. 18
ldem	6.° idem, 12
ldem,	7.° idem. 8
.ldem:	8.° idem
ldem,	. 9,° idem. 29
Idem	. 10 ° itlem. 6
Lorquí.	. » 2
Mazarron.	27
Molina	. » 23 . » 34
Mula	25
Murcia,	1.er diet. 26
ldem.	. 2. idem 27
ldem	. 3 ° idear. 46
ldem	. 4.º idem, 18
ldem	. 5, idem. 12
Idem	. 6° idem. 23
ldem	. 7.° idem, 21
ldem	. 8.° idem. 26 . 9.° idem. 28
ldem	. 9.° idem. 28
luciii	. iv, idem. 11

è			Salar Sa	PROPERTY AND PROPERTY.	AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF	The Person	
	Morcia			11, dis	l. •	6	
	Ojos		(*)			4	
	Pachec	0.		N.	in the	26	Š
	Pliego.	*****		n	*	6	
i i	Pinstar	6 (m. j.)		x	7.3	7	
	Ricote.	•				8	
	San Ja				2	9	
-	Totana		S 1			28	,
	Villanu			• * * •	1 5 9	4	9000
	Ulea	3	. #	"		1	
	Yecla.			, »		33	
4		1 E - 4		Tot: L		1,106	
					CONTRACTOR OF THE STATE OF THE		

sular de Italia en Cartagena don los derechos que se fijan à los midel Exemo. Sr. capitan general del ciones de aduanas. distrito.

Por el señor decano del ilustre colegio de abogados de esta Audiencia se ha remitido á la sala de gobierno de la misma, la siguiente l lista de los designados para la defensa de pobres, en los negocios civiles i y criminales, durante el año econó-

mico de 1867 á 1868: D. Tiburcio Rosanes. - D Franco Caro. - D. José Biez, y Ruiz. -D. Emilio Mendez - 11. Nomingo al paradero de los mismos, pro-'Agrado. - D. Federico Amoraga. -D. Gabriel Navarro .- D. Estéban Maczagh. - D. Nicolis del Castillo -D. Dionisio Gomez. -D. Manuell Rioja .- D. Manuel Gonzalez Conde. -D. Ricardo Castro: -D. José Mares. - D. Santiago Moreno Rev -D. Cancio Lopez. -D. Mariano Blaya .- D. Juan Tarraga .- D. Fiorencio Olivas .- D. Autonio Ramos.

hace saber que el dia 9 de setiembre próximo se procederá por la subcomision de de-liudes de los montes públicos de esta provincia presentado el deudor nuevas propoà esectuar el de la hacienda de la siciones de junta y espera, he acorpropiedad de D. Eduardo Parra, titulada de los Billares, término de lacreedores, para el dia treinta del Cehejin.

Por parte telegráfico se ha comunicado à este gobierno de provincia lo que sigue:

hayan adquirido documentos de contrario. vigilancia en cualquiera de sus de mil ochocientos sesenta y siete. clases, dicte V. S. las ordenes Juan Urbano Martinez .- Por manoportunas para que no se espenda | dado de su señoría, Juan de la Cierva. hasta nueva órden ninguno del

los citados documentos, a no ser en un caso de justificada necesidad.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

Por el ministerio de Hacienda: se publica en la «Gaceta» una estensa real orden armonizando las reglas administrativas y de recaudacion del impuesto sobre las industrias minera y metalúrgica con las bases relativas à las mismas, aprobadas por el articulo 7. de la lev de presupuestos de 29 de junio último, y con la real orden del 18 del mismo mes, que Ha sido nombrado agente con- determina que la recaudación de Pablo losé Verger, quien ha obteni- nerales y metales que se espordo va la competente autorizacion ten, se haga por las administra-

> Se ha dispuesto de real orden que si al tiempo de verificarse las operaciones del alistamiento, sorteo y declaración de soldados, resultara algun mozo ausente, exigiran, así los gobernadores, como los alcaldes, de los parientes ó representantes de aquellos, y tambien de les suplentes y sus familias, que manissesten clara y terminante mente cuanto supieren respecto cediendo en este caso en los terminos que previene la real orden circular de 28 de febrero de 1861.

SECCION OFICIAL.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA CATEDRAL.

D. Juan Urbano y Martinez, juez de primera instancia del distrito de la Catedral de esta ciudad.

Hago saber: Que en el concurso vo-. Por el gobierno de provincia se luntario de D. Francisco Javier Ferpandez Hermosa, no habiéndose podido tener acuerdo en la junta de acreedores celebrada en veinte y ocho de junio ultimo, y habiendo dado convocar á nueva junta á dichos actual á las cuatro de la tarde en mi sala audiencia, situada en la calle del Carril de San Agustin, número nueve, y para que los acreedores no comprendidos en el estado de deudas presentado por el concursado puedan. "Para llevar à efecto lo que se concurrir à dicho acto, se les cita dispone en el artículo 15 de la por el presente previniendole comley de presupuestos vigente y a parezcau en la referida junta con el fin de evitar perjuicios á los que título de su crédito, bajo apercibidesde el dia primero del actual miento de no ser admitido de lo

Dado en Murcia á seis de "julio

VARIEDADES.

UN CONCIERTO IMPROVISADO.

El miércoles tuvimos ocasion de asistir á un concierto, de los calificados con el epigrafe de este artículo, que nos complació en estremo, sintiendo deslizarse en él las horas con una rapidez verdaderamente pasmosa, que es el mayor elogio que es posible tributarle.

Este se celebró en la casa del señor i D. Antonio Lopez, Director de la ya conocida Sociedad Filarmónica, el que, como es sabido, tiene siempre y muy especialmente al tratarse de nuestras aseveraciones.

esta clase de diversiones.

importancia si que asimismo del aprecio y estimacion de la inteligente é ilustrada sociedad murciana.

A esplanar este pensamiento nos mueve el hallarnos convencidos de que, aunque el mérito que le distingue es conocido por todos en mayor 6 menor escala, no sabemos que nadie haya puesto aun de relieve la asiduidad y constancia con que ha caminado siempre hasta llegar á consolidar en debida regla los cimientos nor de conocerles. de una Asociacion musical digna de l Murcia.

lo mas mínimo.

Si ahora se oye hablar con tanta que nos habiamos propuesto. frecuencia de reuniones y conciertos, logró escitar á un número determilas bases de la corporación que nos ocupa, haciendo revivir, por decirlo así, la aficion al divino arte que yacia apagado por falta de estímulo y por la absoluta carencia de alguien un verdadero placer en orde. que tomara á su cargo la direccion de tan árdua empresa.

do pensamiento, á no haber persisti- fesores á quienes se pudo avisar á do con la mayor energía en que este tiempo. tomara las proporciones que debia

tomar.

Solo viendole dirijirse, todos los donde se hallan establecidas las clases; solo tomando en cuenta el tra bajo que alli se impone por inculcar en sus alumnos, cuya mayor parte no conocen la música, coros de dificil ejecucion; solo viéndole ocu- el concierto del que citaremos las diparse con escrupulosa minuciosidad ferentes partes de que se compuso de todo cuanto puede tender á sacar por el órden con que fueron cautiincolume su empresa, de la que se- vando nuestra atencion. para con mano firme todos los obs-, 1.º Sinfonia de Norma, intercomo se puede llegar á comprender Mirete y Quercop al armonium, piael patente afan que le desvela en pró | no y violines.

dar alguna orijinal y las contínuas canto.

reuniones que ofrece en su casa que | 3.º La perla de la tarde, fanta- D. Carlos Cano y Nuñez, el cual aca-

consecucion de su objeto.

Las bellas prendas que adornan al 4.º La poesía, melodía de Mercaniu, son tan conocidas que hacen innecesario el que nos ocupemos en vina inspiracion creemos inútil ocucios que le debe la sociedad. La esti- tros lectores que la aprecian como se legacion inglesa en Méjico. macion de que en ella goza es una abierta aquella á sus buenos amigos prueba palpable de la inutilidad de

Por lo que respecta á los señores nos complació altamente. Y ya que tan repetidas veces he- D. Mariano García y D. l'edro Bamos solido pronunciar el nem- chio nuestros elogios deben parecer Beriot, tocado á la perfeccion por los bre del citado señor sin que le ha- escesivamente frios comparados tam- señores Lopez, Avilés y Quercop. vamos manifestado detenidamente bien con el asíduo trabajo que se nuestras sinceras simpatías, vamos á imponen. Profesores verdaderamente opera de Donizetti, Marino Faliero, ocuparnos hoy de hacerlo pues le distinguidos se les vé diariamente en en el que volvimos á escuchar al sejuzgamos merecedor, no tan solo de el Instituto dando leccion en sus nor de Albelda, que, acompañado del esta débil muestra de admiracion, respectivas clases á alumnos que, señor Leante, hizo las delicias de sus que si bien nos consta será apreciada como ya hemos dicho, ignoran en entusiastas espectadores. por él, no es digna de que se la dé su mayor parte, los primeros rudi | 8 º Un trio de Hummel, que nos mentos de la música, acompañando hizo gozar lo que no es decible y que luego al señor de Lopez en la direc- ya tendrán ocasion de oir nuestros cion de los corcs. El mérito que de lectores en el próximo concierto, ineste modo contraen, toma á nuestros terpretado por los señores Lopez, ojos tan desmesuradas proporciones Avilés y Quercop, al armonium, piaque no encontramos para ensalzarlos, no y violin. palabras bastante espresivas. Recimenajes y las seguridades de nuestra

> Hecha ya esta salvedad que aun tamente. podiamos estender, pero que no lo

se le debe esclusivamente á él que querido amigo el señor D. Miguel armonía. con la persistencia que le caracteriza Albelda, Sub-agente comercial de los ferro-carriles de Alicante y Zaragonado de verdaderos aficionados, con za, dotado de una escelente voz de los que, puesto de consuno, estableció bajo, que ya conociamos, nos inspiró la idea de que amenizara su estancia de un dia en esta poblacion, can- las escuchaban desde la calle. tando en casa del señor D. Antonio Lopez, convencidos de que tendria!

Así fué en efecto. A las diez de la noche dei miércoles último, se no-Pero ni aun de este modo hubiera taba la sala del citado señor atesllegado nunca á reciizarse su atrevi- tada de amigos y de algunos pro- bamos.

veianse tan solo en ella á la sim- tra en ella al celebrarse algunos de los pática y amabilisima señora de la conciertos que de continuo se dispo- Zavala. dias invariablemente, al Instituto casa, acompaŭada de la del señor Presidente de la Sociedad, de una i hermana del mismo y de las lindísimas señoritas de Marquez, Ledesma, Chápuli y Codorniu.

táculos que se le oponen al paso, es pretada por los señores Lopez, Avilés,

motivo las mayores consideraciones. del inmortal Donizetti, en la que tu-Esto sin contar las adquisiciones vimos ocasion de oir al héroe de la que continuamente está haciendo de fiesta, señor Albelda, que causó proescelente música, que ya tendrán el funda impresion en el auditorio, tan- oirle. placer de conocer nuestros lectores; to por su bellísima y poderosa voz de l el empeño con que procura siempre bajo, como por su buen método de

Y. aquí habiamos de faltarinecesa- tan perfectamente, que cautivó nuesriamente al deber que nos hemos tra atencion. Como nunca habiamos impuesto si hiciésemos caso omiso tenido el placer de oirla nos sorprende otros no menos dignos señores dió en estremo, pues su correccion en que ayudan al señor de Lopez en la dicho instrumento es acreedora á los mayores elogios.

Presidente, señor D. Joaquin Codor- dante que escuchamos á los señores Lopez, Quercop y Mirete. De esta dihacer resaltar los minuciosos servi- parnos, pues ya es conocida de nues-

merece.

5. Pomanza de barítono del Poliuto, centada por el señor Leante que

6. Andante del célebre trio de

7. Ouo de baritono y bajo de la

9. Una caucion del señor Albelda ban, pues, nuestros mas sinceros ho- que cantó acompañándose él mismo y de la que no teniendo letra cuando mas profunda gratitud, así como la la compuso, tuvo la suerte de enconde todos los sócios que tienen el ho. | trar entre las poesías del señor Güell y Renté una que le convenia perfec-

10. o y último. Evocacion de los Y al espresarnos así no exageramos hacemos por no causar á nuestros muertos de Roberto il diavolo, gran lectores, volvamos al principal objeto aria, en la que el mismo señor nos hizo recordar al incomparable Viale-La llegada à Murcia de nuestro tti, electrizándonos con su magnifia

> Inûtil es decir que todas estas composiciones fueron recibidas con los mas frenéticos aplausos, á los que correspondieron igualmente los muchos transeuntes que, embelesados,

> En resúmen: el concierto ofreció el mayor atractivo que es posible imaginarse, sintiéndose generalmente la marcha del señor Albeldaque recibió las felicitaciones de los inteligentes y aficionados que allí nos encontrá

Por fortuna debe hacer frecuentes escursiones á esta capital, y se puede Por lo que respecta al bello sexo asegurar que sidicho señor se encuennen por la Sociedad Filarmónica, se nos volverá á presentar la ocasion de escucharle, satisfaccion de que tambien podrán gozar aquellos de nuestros lectores que se hallen inscritos A las diez y media dió principio como individuos de la citada Socie-

A. G. Apousa.

GACETILLA.

BIEN VENIDOS. * Hoy debe llegar en el tren correo nuestro apreciable amigo y notable barítono D. Mariano Pade una Sociedad que le debe con este 2.º ¡E Morta! sublime melodía dilla, con objeto de pasar una temporada con su apreciable familia: Esperamos que este sea motivo para que podamos tener el grato placer de

> Tambien es regular llegue hoy en uso de licencia y con igual objeto, nuestro estimado amigo y colaborador

es, como ya hemos dicho, uno de los sía mazurka de Ketterer, ejecutada ba de ser ascendido á teniente y despuntos de mas grato solaz en Murcia. al piano por la señorita de Codorniu i tinado al 5.º regimiento de artillería que se halla de guarnicion en Cádiz.

CORREOS DE AYER.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris, 12.-El sultan se ha marchado à Londres.

Berlin, 11.-Prusia ha llamado su ministro en Méjico.

Londres, 11.- e ha preguntado al gobierno en las Camaras si llamara la

Lord Stanley contesto que el ministro inglés tiene la miston de no reconocer formalmente el nuevo gobieruo, y de limitarse solo à protejer los intere-

ses ingleses. «La cuestion, dijo, de si hemos de suspender indefinidamente nuestras relaciones con Mérico, no debe discutirse con precipitacion Es preciso conocer el estado del país con exactitud.»

No es cierto que el traidor Lopez haya huido á Filadelfia con un salvoconducto de Juarez Por el contrario, à la fecha del 15 de junio habia sa: lido de Querétaro para unirse con sus so dados á Portirio Diaz en las inmediaciones de la capital.

-El consejo de la orden imperial de la legion de honor renuido el lunes en l'aris bajo la presidencia del general conde de Flahaut, gran cauciller, ha acordado por unanimidad la degradacion del traidor Lopez.

-El aplaudido baritono. Sr. Louis, ha salido de la corte, para su casa de Bilbao, donde pensa descansar este verano hasta la próxima temporada en que probablemente captará en algun teatro de Madrid

-Por el ministerio de Hacienda se publica hoy una real orden sobre la ciase de papel sellado en que deben estenderse las diligencias, y testimonios de los consejos que han de prestar los padres à sus hijos para contraer matrimonio. Cuando el consejo favora ble ó adverso se dé en diligencias judiciales, deberá usarse el sello de 60 centimos de escudo. Cuando sea en escritura pública se usará en su copia el sello 5.º. Cuando sea por acta notarial esta habra de estenderse en papel del sello 9.º

-Segun vemos en un periódico de Cádiz, se ha mandado repostar de viveres y carbon para dos meses, al vapor Isabel II, que deberá sair à la mar inmediatamente à cumplimenter ordenes del gobierno.

Este buque monta 16 cañones.

-El lunes fue botada at agua en el arsenal de la Carraca la nueva go eta de guerra Diana, cuya quilla fué puesta en noviembre de 1865, siendo ministro de Marina por segunda vez el general

-Dicese que por el ministerio de Marina se han tibrado á Lóndres 1.200,000 reales, para concinir el pago de la fragata blindada Victoria, que se halla concluida hace tiempo, y que no ha sido entregada por falta de dicho requisito. No podemos menos de aplaudir esta determinacion, felicitándouos de que eu virtud de ella cuente nuestra marina con un buque mas de lan estelemes condiciones.

-Resultando dos vacantes en el numero total de diputados à Cortes en cada uno de los distritos elctorales de Murcia y Cuenca; se ha dispuestos dae se proceda en ambosa elecciones parciales que deberán verificarse en los dias 3 de agosto y siguientes.

El director y editor responsable, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1867. Imp. de La Paz, calle de Zoco, 5.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

RELIGIOSOS.

Santos de hoy.— Dom. V. S. Bueneventura ob. y dr. y s. Focas ob. y mr., y mañana s. Enrique emperador y s. Camilo de Lelis.

roquiel de Sta. Catalina y mañana en la de religiosas de Sta. Isabel.

Cultos. — Continúa hoy la novena de Ntra. Sra. del Carmen en en propia iglesia, por la mañana a las seis habra misa cantada y la novena á las cinco y media de la tarde, predicando D. José Ayueo. — A las 6 y media de la mañana del martes habra comunion de regla.

MERCADO.

Prec	ios	d	e e	ayer	delo	s cer	ceal	es.
Trigo de								rs. f.
ld. man					39	á))	id.
Geja				de	50	á))	id.
Cebada.				de	25	à	30	ıd.
	1.00	1		- Contract of	Company of the Company			

Cotizacion oficial del dia 11.

	FO	NDOS	PUBL	(CO	s.		٠, ١	Ült pre-
3 0	or 100	conso	lidado	alc	on	tau	ol	53,80
	100 PM - 100		mes.				.	33, 75
lde	m á.	fin de	pro	kiny	0.		.;	10,00
3 p	or 10	a dife	rido á	1 c	ont	ado).	32,50
Ide	má i	in de	mes.			× .		00,00
Au	ortiza	able d	e 1.º	clas	e.			00.00
Ide	em de	2.	idem.		*			00,00
Del	uda d	el, per	sonai.				.	18,65
Bit	letes	hipo	tecario)5.				95,75
1	8 E						. 9	1050

Cambios de ayer 13.

Madrid. 1/4 á 1/2 daño. Barcelona. . . . par.

Valencia;			•		114 daño.
Alicante		*	H		1/4 daño
Cartagena:					par 114 daño.
Orihuela				•	112 daño.
Lorca					314 id.
Aguilas					1 daño.
Hellin					1 daño.
Albacete					1 daño.
Caravaca.				.1	1 1,2 da po,
Cieza					1 1/2 daño.
Paris	•		-8	div	. 5,23.
Londres .	. •		90	dif	50,75

CORREOS.	ENTRADAS	SALIDAS.		
Cartagena, primero Idem, segundo	2 30 t.	4 30 t.		
Madrid y Valeucia. Lorca, Almeria v	11 45 m.	1 45 t.		
Granada	1 » t.	12 30 t.		

Las cartas se admiten en el buzon de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.



EL BETIS, su capitan D. Manuel Rodriguez. Deberá salir del puerto de Cartagena el miércoles 17 del actual con destino á los de Almería, Malaga, Cádiz y Sevilla.

EL DARRO, su capitan D. José Escudero. Deberá satir del puerto de Cartagena el lunes 15 del corriente, con destino à los de Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

Los despacha so consignatario don Andrés Pedreño, calle de Osuna, número. 5.

ESPECTACULOS.

CRISTALOFISIORAMA.

Viaje de ilusion.

Bapectáculo ameno, inatructivo y variado, con efectos de una naturalidad sorprendente. Bellezes artísticas y monumentales de un efecto tal, que el espectador cres estat admirando el natural. — Esposicion permanente fonda de la Cruz, plaza de los Apóstoles.

Exposicion por series sucesivasvariando cada 8 dias.

En la actual exposicion hay de manificato vistas de Madrid. — Granada. — Sevilla. — Gibraltas. — Málaga. — Marsella. — Inon. — Paris. — Versalles. — Diez y siete vistas de la actual Exposicion de Paris que comprenden desde el principio de los trabajos del palacio hasta el dia de la inaque guracion y algunas con objetos expuestos. — Roma. — Lòndres. — Suiza.

Horas de la exposicion, todos los diss de 10 de la mañana á 11 de la noche.

Entrada general 2 rs. - Los piños 1.

ANUNCIOS.

Centro de Suscriciones A OBRAS Y PERIODICOS.

Calle de Zoco, núm. 5.

Siendo este centro representante de todas las casas editoriales de España, en él se sirven cuantas sus-

criciones se pidan de las obras
que estan en publicación y se
anuncian en los periódicos ó por
prospectos y carteles, y se completan tambien las que otros comisionados no concluyan, si no es
por falta de los editores.

ENFERMEDADES

DEL PECHO.

Las unicas preparaciones de los hipofosfitos reconocidas y recomendadapor el poctor CHURCHILL, autor del Edescubrimiento de las propiedades curativas de los hipofosfitos para la curacion de las enfermedades del pecho, de la c'orosis, etc., son los jurabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro, y las PILDORAS de quinina y de manganesa, preparadas por M. SWANN; farmacéutico-químico de la familia real de España, 12, rue Castiglione, Paris. -Se debe rehusar como no siendo hipofosfito del doctor Churchill, todo frasco que no venga de la botica de M. Swann.

Precio del frasco en Paris: 4 francos La agencia franco-española en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En Murcia D. Lucas Serrano. Núm. 2535.

CANTARES.

D. JUAN ORTEGA GIRONES.

Sc venden à 4 rs. ejemplar en la comission de Almazan y libreria de Molina.

102

CATECISMO SOCIAL.

admirar á aquellos gigantes; los unos han gastado su vida corriendo tras la verdad, los otros han preferido conservarla en la ignorancia: acaso al concluir de establecer la mas completa igualdad, si estendemos una mirada sobre nuestra obra la veremos derruirse, porque la sagacidad de los unos, su valor, constaucia y otras condiciones les harán elevarse sobre los demás y arrebatando su admiracion é imponiéndoles duro yugo, vendrá á realizarse el estado presente, donde en vano buscaremos dos hombres iguales de hecho.

La natutaleza, pues, y la razon, nos dicen que la igualdad que no ha existido en el sentido dicho, no puede existir.

LIBERTAD.

"Ausencia no solo de toda coaccion, sino tambien de toda necesidad intrinseca." Libertad en un sér inteligente, facultad de obrar conforme á ley y razon:" Si el sér racional es el único libre, dice Bautain, ó mas bien si el ser libre es esencialmente racional, se sigue de aquí que es peculiar del ser libre obrar racionalmente, siempre que obra libremente, ó lo que es lo mismo, que no existen mas actos libres que los actos racionales: esto quiere decir en otra forma, que el sér que obra libremente tiene por motivo de su actividad el fin de sus propios actos y los medios mas adecuados para conseguirlo. Y como el fin de los actos y sus me-

CATECISMO SOCIAL.

103

dios mas idóneos constituyen la regla de las acciones, y la regla de las acciones del ser racional
es la ley, resulta lógicamente que no existe el
ejercicio de la libertad sin la ley; que la ley es
la primera condicion de todo acto libre, y que donde
no hay ley no puede haber libertad.

Si á la esencia del hombre son inherentes la razon y la libertad, prescindir de una de ellas es desmenbrarle: el hombre es hombre cuando obra libremente, cuando lo hace conforme á razon y ley, cuando con sus actos coopera al órden y á la justicia, á su bien individual y al general. Obrar en contra de estos fines no es libertad, es licencia y locura, es huir del suave atractivo de la ley para sucumbir entre las desastrosas perturbaciones de los intereses de cada uno, siempre encontrados, siempre anárquicos: los hombres deben sujetar su libertad á su razon, las sociedades deben normalizar sus actos por la ley, espresion de la razon general, de la regla universal de la naturaleza.

Pensad lo que seria un hombre con sola la libertad ó que desatendiese completamente las inspiraraciones de la razon; corrupcion, libertinaje. Imaginad una sociedad sin ley ó donde fuere despreciada; anarquía, desolacion, no existiría: «Debemos obedecer á la ley si queremos ser libres.»

PROPIEDAD.

«Es la pertenencia de un objeto a un sugeto,

SALUD Y ENERGIA

recuperadas sin medicinas, purgantes ni gastos, por la deliciosa

Revalenta arabiga de Londres sia) gastrilis, gastralgias, constipados crónicos, hemorróides, flemas, flatos, palpitaciones, darrea, inchazon,
atundimiento, ruidos en los oidos, asedía, pituita, jaqueca, sordera, eruptos, náuseas
y, vómitos después de la comida ó durante la preñez, dolores, acidez, catambres, espasmos, é inflamacion del estómigo, de los rinones, a l vientre, del corazón, de costado y espatda; todo desórden del higado, narvi s, garganta, bron
quios, aliento, membranas mucosas, vegiga y bilis, tesomatos y tos, opresion,
asma, catarros, bronquitis, tisis, consunciou, empeiaes, erupetones, metancolía, languidez, decaimiento, paralisis, pérdida de memoria, diabetes, reumátismo, gota,
hebre, histérico, baite de San Vito, irritacion de los nervios, neuralgias, vício
ó pobreza de la sangre, clorosis, supresion, hidronesia, reuma, grippe, folla de
frescura y de energia, hipocondria, etc. Es tambien el mejor tónico para los
niños débiles y las personas de cualquier edad, formando buenos músculos, y
carnes apreiadas.

Extracto de 65,000 curaciones.—Nadie podrá en lo sucesivo dudar de las curaciones maravillosas obtenidas por la Revalenta arábiga du Barry. A las infinitas bendiciones varecibidas nos congratulamos de poderañadir la del Papa. Está probada y la Gazette du Midi, dice: «Roma 21 de julio de 1860: La salud del Santo Padre es escelente; sobre todo otro medicamento hace uso de la Revalenta arábiga du Barry que ha obrado en él efectos sorprendentes. S. S. nunca podrá alabar bastante las ventajas obtenidas por esta escelente harina, de la cual toma un plato en cada comida » Corresponsal de la Gazette du Midi.—Núm. 52.081. El schor duque de Pluskow, mariscal de la corte, de una gastritis.-Núm 65.184. Madama L. J. Dury, de Jumet cerca de Charleroi, de muchos años de sufrimientos en el estómago, piernas, rinones, nervios, ojos y cabeza -- Núm. 62.845 Mr. J. J. Noel, de 20 años de gastralgia y padecimientos nerviosos y del estómago. - Núm 62.476. Sainte Romaine es Isles (Saone y Loure.) Bendito sea Dios. La Revalenta arabiga ha concluido con más de 18 años de dolores terribles de estómago, sudores nocturnos y malas digestiones. J. Comparet, párroco.-Núm. 14.816. El señor arcediano Alejandro Stuart, de 3 años de padecimientos horribles de los cervios reumatismo agudo y hastio de la vida.—Núm. 46,210. El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia é irritacion de estómago que le hacia voritar 14 ó 16 veces al dia por espacio de ocho años - Num. 46.218. El coronel Waison de gota, neuralgia y constipado revelde. - Núm. 49.422, Mr. Baldwin del estado mas completo de pos tracion y paralists de los miembros á consecuencia de escesos en la juventud. -Núm 55.860. Mile. Gallard, calle de Grand St. Michel, 17, Paris: de una tisis pulmonar después de haber sido dada por incurable en 1855. Hoy 1867 sigue gozando de buena salud.

Economiza mil veces su precio en otros remedios y ha hecho 65,000 curas re-

Du Barry et C.a, núm. 4, calle de Valverde, Madrid. - En cajas de hoja de lata de periódico.

112 libra 12 rvn; i libra, rvn. 20; de 2 libras, rvn. 37; de 5 libras, rvn. 80; de 12 libras, rvn. 170; de 24 libras, rvn. 300.

DEPOSITOS. En Madrid, D. José Garcia, calle Mayor, número 39 —Sr. Borrell. —En Alicante, Sr. Soler.—Y todos los principales drogu stas y beticarios del país.

PRIMERA CASA EN CALENDARIOS

en Murcia.

LA COMISION DE ALMAZAN, ZOCO. 5.

En la misma se hallan de venta los siguientes para 1867: Agenda de bufete, encartonada, à 10 rs. una.

- médica, encartonada á 12.

- de la lavandera y planchadora, à 2 y medio rs. ma.

Calendarios de cuadro, en tamaño grande y chico, sobre carton à 5 reales uno y en papel solo à 1 real 50 cent. uno.

- de D. Joaquin Yagüe, o sea el Cielo en 1867: los de pared à 4 cuartos, los de idem en colores à 3 rs.

- El mismo, edicion arreglada para el REINO DE MURCIA, à 6 cuartos uno.

Almanaque del Violon, à 2 rs. uno.

— de las Hijas de Eva, à 3 rs. uno.

- de las Efemérides, redactado por D. Felipe Blanco de Ibañez, à 4 rs. uno.

-- de la Consulta Municipal, à 5 rs. uno.

Coleccion de almanaques, en un tomo en 4.º, libro curiosisimo y de reconocida utilidad para toda clase de personas, à 8 rs. una,

MENDEZ NUNEZ.

Retratos de cuerpo entero de este bravo general de marina.

Se venden en la imprenta de este periódico.

Manual del Grabador.

Se vende en la imprenta de este

Fées de vida.

Se venden en la comision de. Almazan:

104

CATECISMO SOCIAL.

asegurada por la ley.» El hombre es propietario con relacion á otro hombre, por la misma naturaleza, de sus facultades, ora físicas, ora intelectuales y morales, y de cuanto procede de ellas y por ellas adquiere legí timamente: la sociedad con sus disposiciones no nos da este derecho, no hace mas que asegurar su uso.

Como nuestras facultades aunque iguales en su esencia no lo son ni lo pueden ser en su desarrollo, sus productos son tambien desiguales y por consiguiente la propiedad que sobre ellos, tenemos.

Siendo, como es, individual y esclusivo el uso de las facultades, la propiedad que, como hemos dicho, no es mas que el resultado del ejercicio de aquellas, debe serlo tambien: «Querer que todo fuera comun seria destruirla.»

La propiedad indivi lu al es el mas poderoso estímu. lo al trabajo que indudablemente desapareceria una vez privado de esa recompensa. El hombre se afana tras la posesion de lo que desea, y solo cuando está persuadido de que le es dable su consecucion va adelante en su pesada carrera: la propiedad es el bálsamo que cura las doleucias del trabajo y el néctar que endulza sus penalidades.

Es también la principal manifestacion de nuestra libertad: sin ella el hombre es un vil instrumento de la asociacion.

Es condicion de la familia y de los lazos santo é indisolubles que la forman: «El comunismo, ha dicho muy bien Tiers, destruye el trabajo

elaborate state and an extract of the state of the

CATECISMO SOCIAL.

101

hombres variables, hombres ilustrados y hombres incultos.

En el órden social tampoco ha existido jamás igualdad: desde el primer padre, desde la primera familia que apareció en el mundo, el padre ha sido el jefe, los hijos los miembros: «En aquellos primeros tiempos, dice Bollieu, cada padre era el árbitro y el juez de las discordias...» «En aquella época, dice «Pope, cada padre de familia, coronado por la naturaleza, se hacia rey, sacerdote y padre de su estado naciente: sus súbditos ponian en él todas sus esperanzas como en una segunda Providencia...»

La igualdad, pues, de hecno no ha existido ni en el órden físico, ni en el moral, ni en el social.

Ni puede existir. Todo en el hombre muda y varia; sus fuerzas físicas, su poder moral, su posicion social, cambian mas ó menos radicalmente al tenor de mil circunstancias que, ni siempre son las mismas, ni obran en todos del mismo modo. Supongamos por un momento lo que esabsurdo; todos los hombres son iguales en vigor, talento, virtud y poder. ¿Creeis que podrá durar mucho este estado? Os engañais: no tardaremos en ver á unos doliéndose amargamente de algun padecimiento físico, cuya causa ignora ó no ha podido apartar, que le debilita y atenúa, mientras otros conservan su robustez y lozania, pronto se presentarán á nuestra consideracion génios privilegiados que saliendo de la esfera comun dominan por su saber á los demás pigmeos en la esencia, cuya inteligencia apenas es bastante para poder